



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0229-RC
Machachi, 03 de septiembre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 03 de septiembre de 2020, por mayoría, Resuelve:**

“Autorizar la Reforma Presupuestaria propuesta en el Memorando: 2020-111-DFM del 18 de agosto de 2020, suscrito por la Ing. Ana Judith Almachi Vargas, Directora Financiera (E), detallada en el siguiente cuadro:”

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.3.1 Gestión Ambiental y Riesgos	8.4.01.04	Adquisición de cámaras térmicas fijas, para control de temperatura en aglomeración		\$ 26.900,00
3.3.1 Gestión Ambiental y Riesgos	8.4.01.07	Adquisición de Laptops para software control térmico		\$ 3.000,00
3.3.1 Gestión Ambiental y Riesgos	8.4.01.04	Adquisición de pantallas para control térmico		\$ 100,00
1.1.4 Secretaría General	5.3.06.01	Contratación de prestación de servicios de Asesoría Jurídica especializada en materia de derecho público, administrativo y municipal, para el ejecutivo y el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Mejía, y en su relación con sus entes adscritos	\$ 30.000,00	
TOTAL			\$ 30.000,00	\$ 30.000,00

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA